

BOEL de 8 de julio de 2024

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega en el Vicerrector de Investigación y Transferencia la firma de los actos y documentos en el ámbito del Programa de incubación y aceleración de empresas del Parque Científico C3NAI

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Delegar en el Vicerrector de Investigación y Transferencia la firma de los actos y documentos en el ámbito del Programa de incubación y Aceleración de empresas del Parque Científico C3NAI.

SEGUNDO. - La presente resolución surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

EL RECTOR

Ángel Arias Hernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	05-07-2024 10:10:38
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	08-07-2024 08:45:17

